

# Informe Final de Evaluación de Ofertas Técnicas

SUPBANCO-DAF-CM-2022-0010

**A** : **Ángel Pérez Quezada**  
Encargado Div. de Compras

**Vía** : **Johanna Teresa Sención Ciprián**  
Analista Div. de Compras

**Asunto** : Informe Final del proceso SUPBANCO-DAF-CM-2022-0010  
  
ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS CON EXTINTORES DE 50 LIBRAS PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

**Fecha** : 11 marzo 2022

## I. Introducción

Como perito evaluador del proceso Compra SUPBANCO-DAF-CM-2022-0010, relacionado a la Adquisición de dos extintores rodantes de CO2 de 100 libras con carro transportador para uso de la Superintendencia de Bancos, procedimos a evaluar las propuestas recibidas de los siguientes oferentes:

1. **BAVERAS FIRE SERVICES**
2. **CISECYV SRL**
3. **DE SOTO TRADING, SRL**
4. **DEINSA SRL**
5. **INCIFIRE**

## II. Objetivo

El objetivo de este informe consiste en verificar las propuestas técnicas enviadas por los oferentes del proceso “**SUPBANCO-DAF-CM-2022-0010**” en cumplimiento con el término de referencia citado en el presente informe.

## III. Criterios

Para la revisión se consideraron los requisitos indicados en el documento de ficha técnica los bienes:

Ítem	Descripción
1	2 Carretillas cargadas con dos cilindros de 50 libras cada una (4 cilindros sobre dos carretillas). ENMIENDA No. 001-2022: a). Incluir y presentar en su propuesta extintores de CO2 con carro transportador que cumpla o supere las siguientes características: a. 2 Carretillas cargadas con dos cilindros de 50 libras (4 cilindros sobre dos carretillas) o 1 cilindro de 100 libras en una carretilla (2 cilindros sobre dos carretillas).
2	Presión de los cilindros a máxima capacidad contenida a base de CO2.
3	Temperatura de trabajo: Rango mínimo entre -30° C y 49° C.
4	Alcance mínimo: 3.5 metros.
5	Presión de prueba: mínimo 3750 PSI.
6	No conductor eléctrico: mínimo resistente a 12, 000 voltios.
7	Cilindro de acero o aluminio de un solo cuerpo sin costura o uniones.
8	Pintura marina contra corrosión con acabado en color rojo.
9	Válvula de disparo rápido manija con manija de bronce
10	Válvula shut-off de acero inoxidable integrada a la tobera
11	Precinto de seguridad.
12	Diseño orientado a trabajo pesado, industrial y comercial.
13	Las mangueras de descarga de los tanques deben cumplir con las siguientes características: 1. Mínimo de 4 M UL de alta presión con terminales acabados en níquel cadmio. 2. Manguera de neopreno de alta presión de ½ X 10 Mts. 3. Corneta de descarga de polietileno de alta densidad (que no sea conductora de electricidad).
14	Deben cumplir con los requisitos aplicables establecidos en la edición más reciente de los siguientes códigos y estándares: 1. Agencia Nacional de Protección contra Incendios (NFPA, por sus siglas en inglés). 2. NFPA No. 10: Norma para extintores portátiles contra incendio. Proporciona los requisitos para garantizar que los extintores de incendios portátiles funcionen según lo previsto en una primera línea de defensa contra incendios de tamaño limitado. 3. ANSI UL/154. Norma de seguridad para los extintores de dióxido de carbono. 4. ISO 9001. Norma para los requisitos de un sistema de gestión de calidad.

*Jm*

15	Los carros transportadores o las carretillas deben cumplir con las siguientes características: 1. Ruedas neumáticas. 2. Manubrio. 3. Sujetadores para evitar el desplazamiento de los cilindros. 4. Diseñados para que puedan ser trasladados y descargados por una sola persona.
16	Incluir dentro de su propuesta todos los traslados, materiales y mano de obras necesarias para el correcto funcionamiento de los extintores, basado en las normativas especificadas en los presentes términos de referencia. De existir alguna discrepancia, el criterio a prevalecer es el de la norma NFPA.
17	Tres (3) años de garantía.
18	Considerar e incluir en su propuesta un (1) año de inspección para estos extintores, debe incluir dentro de su propuesta el cronograma de inspección, con un inicio luego de la recepción de los equipos.
19	Matriz de contacto y escalamiento, incluyendo: nombres, teléfonos y correos electrónicos del equipo técnico que brindará el soporte.
20	La Cobertura comprende los días Lunes – Sábado, 8 horas al día (8:00am-5:00 pm).
21	Matriz de nivel de servicio conforme al Grado del Impacto, Tiempo de Respuesta y Resolución.
22	Garantía del fabricante: Presentar carta del fabricante de los servicios, donde indique que otorga a la empresa, la autorización para venta, instalación y soporte para la presente adquisición, así como la garantía para el tiempo solicitado en cada bien y/o servicio.
23	Vigencia: Presentar carta certificada por el representante legal del oferente que garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.
24	Experiencia: Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso.
25	Garantía proveedor: Presentar carta de garantía, en donde indique que se compromete a cubrir los bienes solicitados, durante un tiempo mínimo de tres (3) años, contado a partir de la fecha de recepción del bien. Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables por lo menos durante el de la garantía, contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.
26	Capacitación: Presentar dentro de su propuesta un plan de capacitación en el cual se explique el uso, funcionamiento y mantenimiento del sistema para un total de 8 personas por un facilitador certificado para tales sistemas.



**IV. Resultados Evaluación Técnica:**

Luego de analizar las informaciones suministradas en la propuesta técnica relacionada a la Adquisición de dos extintores rodantes de CO2 de 100 libras con carro transportador para uso de la Superintendencia de Bancos; presentamos los resultados:

Ítem	Descripción	BAVERAS FIRE SERVI- CES	CISECVV SRL	DE SOTO TRADING, SRL	DEINSA SRL	INCIFIRE
<b>Credenciales</b>						
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Copia de su registro mercantil vigente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Oferta Técnica</b>						
1	2 Carretillas cargadas con dos cilindros de 50 libras cada una (4 cilindros sobre dos carretillas). ENMIENDA No. 001-2022: a). Incluir y presentar en su propuesta extintores de CO2 con carro transportador que cumpla o supere las siguientes características: a. 2 Carretillas cargadas con dos cilindros de 50 libras (4 cilindros sobre dos carretillas) o 1 cilindro de 100 libras en una carretilla (2 cilindros sobre dos carretillas).	Cumple	No Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple



2	Presión de los cilindros a máxima capacidad contenida a base de CO2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Temperatura de trabajo: Rango mínimo entre -30° C y 49° C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Alcance mínimo: 3.5 metros.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Presión de prueba: mínimo 3750 PSI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	No conductor eléctrico: mínimo resistente a 12, 000 voltios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Cilindro de acero o aluminio de un solo cuerpo sin costura o uniones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Pintura marina contra corrosión con acabado en color rojo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Válvula de disparo rápido manija con manija de bronce	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Válvula shut-off de acero inoxidable integrada a la tobera	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Precinto de seguridad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Diseño orientado a trabajo pesado, industrial y comercial.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



13	Las mangueras de descarga de los tanques deben cumplir con las siguientes características: 1. Mínimo de 4 M UL de alta presión con terminales acabados en níquel cadmio. 2. Manguera de neopreno de alta presión de ½ X 10 Mts. 3. Corneta de descarga de polietileno de alta densidad (que no sea conductora de electricidad).	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	Deben cumplir con los requisitos aplicables establecidos en la edición más reciente de los siguientes códigos y estándares: 1. Agencia Nacional de Protección contra Incendios (NFPA, por sus siglas en inglés). 2. NFPA No. 10: Norma para extintores portátiles contra incendio. Proporciona los requisitos para garantizar que los extintores de incendios portátiles funcionen según lo previsto en una primera línea de defensa contra incendios de tamaño limitado. 3. ANSI UL/154. Norma de seguridad para los extintores de dióxido de carbono. 4. ISO 9001. Norma para los requisitos de un sistema de gestión de calidad.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Los carros transportadores o las carretillas deben cumplir con las siguientes características: 1. Ruedas neumáticas. 2. Manubrio. 3. Sujetadores para evitar el desplazamiento de los cilindros. 4. Diseñados para que puedan ser trasladados y descargados por una sola persona.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Incluir dentro de su propuesta todos los traslados, materiales y mano de obras necesarias para el correcto funcionamiento de los extintores, basado en las normativas especificadas en los presentes términos de referencia. De existir alguna discrepancia, el criterio a prevalecer es el de la norma NFPA.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Tres (3) años de garantía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	Considerar e incluir en su propuesta un (1) año de inspección para estos extintores, debe incluir dentro de su propuesta el cronograma de inspección, con un inicio luego de la recepción de los equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

19	Matriz de contacto y escalamiento, incluyendo: nombres, teléfonos y correos electrónicos del equipo técnico que brindará el soporte.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	La Cobertura comprende los días Lunes – Sábado, 8 horas al día (8:00am-5:00 pm).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Matriz de nivel de servicio conforme al Grado del Impacto, Tiempo de Respuesta y Resolución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	Garantía del fabricante: Presentar carta del fabricante de los servicios, donde indique que otorga a la empresa, la autorización para venta, instalación y soporte para la presente adquisición, así como la garantía para el tiempo solicitado en cada bien y/o servicio.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	Vigencia: Presentar carta certificada por el representante legal del oferente que garantice que los bienes ofertados no son usados, adaptaciones, re-manufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	Experiencia: Demostrar mínimo tres (3) años de experiencia, mediante por lo menos tres (3) contratos u órdenes de compras con características similares a los bienes y servicios requeridos en este proceso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	Garantía proveedor: Presentar carta de garantía, en donde indique que se compromete a cubrir los bienes solicitados, durante un tiempo mínimo de tres (3) años, contado a partir de la fecha de recepción del bien. Presentar un plan detallado que describa cada una de las verificaciones y acciones preventivas aplicables por lo menos durante el de la garantía, contemplando citas programadas para la verificación de las condiciones de los bienes descritos en este documento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	Capacitación: Presentar dentro de su propuesta un plan de capacitación en el cual se explique el uso, funcionamiento y mantenimiento del sistema para un total de 8 personas por un facilitador certificado para tales sistemas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*Jm*

Oferta Económica				
Adquisición de dos extintores rodantes de CO2 de 100 libras con carro transportador				
BAVERAS FIRE SERVICES	CISECYV SRL	DE SOTO TRADING, SRL	DEINSA SRL	INCIFIRE
RD\$ 450,000.00	RD\$ 346,000.00	RD\$ 451,600.00	RD\$ 402,244.00	RD\$ 551,000.00

## V. Resumen de las Credenciales, Evaluación Técnica

- El oferente **BAVERAS FIRE SERVICES**, No presenta la ficha técnica o el catálogo del fabricante con las especificaciones técnicas solicitadas. El departamento de compras solicitó presentar la ficha técnica del fabricante, la cual no fue enviada. El oferente envió una SDS del fabricante en donde se pudo identificar la marca del extintor, la cual no cumple con varias de las especificaciones técnicas solicitadas en el TDR, por cual no cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
- El oferente **CISECYV SRL**, No especifica el modelo del extintor que oferta, según la ficha técnica que este envió al portal transaccional. El día 2 de marzo del 2022 se le solicitó vía correo electrónico que especificara el modelo, a lo que el proveedor respondió el mismo día indicando que no tendrían objeción alguna para hacer entrega de los equipos contra incendio y entre otras cosas, que podrían ser de 50 o 100 libras, a consideración de la Superintendencia de Bancos, pero de igual forma no especificó el modelo ofertado. Debido a que no se respondió a la interrogante del modelo, el departamento de compras rectificó el día 3 de marzo del 2022 que la entrega debe ser de acuerdo con lo estipulado en los Términos de Referencias del proceso y la Enmienda, solicitando al proveedor que confirme si el monto presentado en su oferta técnica abarca el total de los bienes requeridos. El día 7 de marzo del 2022, el departamento de compras envía un correo electrónico indicando que la institución espera confirmación, pero de igual forma no se recibió una respuesta. El día 10 de marzo de 2022, el departamento de compras le envió un correo electrónico al proveedor para indicarle el modelo requerido, acorde a los modelos presentados en la ficha técnica que el proveedor envió. El día 10 de marzo del 2022 el proveedor respondió que se verían en la obligatoriedad de aumentar los precios, lo cual no es permitido, según lo establece el Artículo 25 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. por esta razón, el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
- El oferente **DE SOTO TRADING, SRL**, No especifica el modelo ni el número de parte del extintor que oferta, según la ficha técnica que este envió al portal transaccional. El 11 de marzo de 2022 se le solicitó vía correo electrónico que confirmara el modelo requerido según la ficha técnica facilitada y este confirmó que su oferta correspondía a una capacidad menor a la requerida por la institución, por cual no cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
- El oferente **DEINSA SRL**, No cumple con la capacidad requerida. Acorde a la ficha técnica suministrada por el proveedor, la capacidad del bien ofertado es de 50 Lbs, y se solicita una capacidad de 100 Lbs en cada carretilla o carro transportador, según indica la ficha técnica suministrada por el proveedor, la capacidad del bien ofertado es de 50 Lbs, y se solicita una capacidad de 100 Lbs en cada carretilla o carro transportador, por cual no cumple con las especificaciones técnicas del proceso.
- El oferente **INCIFIRE**, cumple con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

**VI. Recomendación de adjudicación**

Luego de validar y verificar el resultado de la evaluación técnica, se recomienda adjudicar a: **INCIFIRE**

Atentamente,



Jorge M. Matos  
Especialista de Prevención de Riesgos Laborales y Gestión Ambiental